

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:45 horas del día 28 de Marzo del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, el Esc. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 28/22, que se tramita por Expediente N° 316 - Año 2.022- caratulado "Secretaria de Gobierno S/Solicitud de Provisión - Cámaras de Seguridad". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 122, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 90/22 Adm. (Página 121 y 121 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; DELTA NET S.R.L; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; VELAZCO ROLANDO JOSE; COMETTO ANALIA RAMONA; TOLEDO GUILLERMO RAMON; VALDEZ RAMON; ZANIN ENRIQUE; ÑANDUBAI S.R.L; CASA MIA S.R.L; MIGSA S.A; y NIXOR S.R.L.; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 182 y 182 vta. cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASTRO LUIS BENIGNO; SOBRE N° 2: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma LUIS BENIGNO los ítems 02, 09 y 11; a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 01, 04, 05, 06 y 07, en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 186, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. Asimismo DESESTIMAR el ítem 10 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas oportunamente, según surge del informe técnico antes indicado (página 186). Y declarar DESIERTO los ítems 03 y 08 por falta de ofertas.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:15 horas, suscribiendo la presente los miembros de

la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba  
indicados.-----

Escr. Isa Julio Cesar

Cra. Amelia Rita Rodríguez